I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000820

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2018

Cerrillos, 8 MAY 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1244/2018; la carta de renuncia presentada por don **DANIEL CARO ACEVEDO**; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto Alcaldicio 201/1492/2017, fue nombrado a contar del 31 de agosto de 2017 don **DANIEL CARO ACEVEDO,** cédula de identidad Nº [redacted] en el cargo de Administrador Municipal, correspondiente al grado Nº 3 del escalafón Directivo de la planta municipal.

La carta de renuncia, de fecha 02 de mayo de 2018, presentada por don **DANIEL CARO ACEVEDO.**

D E C R E T O:

1. Acéptese, a contar del 02 de Mayo de 2018, la renuncia voluntaria de don **DANIEL CARO ACEVEDO**, cédula de identidad [redacted] cuyo nombramiento fue sancionado mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1492/2017.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Interesado
Página Web.